

LA COMARCA

PERIODICO SEMANAL

PROPULSOR DE LOS INTERESES DEL VALLÉS

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PESETAS TRIMESTRE.

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE SAN ROQUE, 14

Confitería, Pastelería y Comestibles

Champagnes, Vinos, Licores

de diversas marcas

LUIS ALBORNÁ

(SUCESOR DE FONT)

3, CALLE DE SAN ROQUE, 3.

GRANOLLERS

Hotel "LA VERDAD"

CALLE DE SAN SEVERO, N.º 3.

(Travesía de la del Obispo).

BARCELONA

Especial para Rdos. Sacerdotes y demás viajeros.

Abonos mensuales a 60 ptas.

Espléndidos cubiertos 1'50 ptas.—Hospedaje por día 3'50 ptas.

La familia. El matrimonio.

Dejamos dicho en otro lugar que la familia es una sociedad natural y necesaria, pudiendo añadir aquí que es el matrimonio el alma de la familia; quitada de en medio el matrimonio y la sociedad doméstica desaparecerá para siempre. Digamos algo siquiera acerca de él.

En un principio la familia se bastaba a sí misma y era sociedad perfecta e independiente, mas, cuando por la multiplicación del género humano, la familia aislada no se bastó a sí misma y se extinguió a la tribu, y esta formó la aldea y la aldea la comarca y la comarca la región y todas juntas asociarse para formar un consorcio político, entonces sin dejar de ser sociedad necesaria y natural, resultó

al mismo tiempo sociedad imperfecta subordinada a la sociedad superior, la que asegura a cada miembro el derecho que le corresponde. El derecho romano, de tal manera reconocía la autonomía de la familia que llegaba a conceder al padre el derecho de vida y muerte sobre cada uno de sus miembros.

Mas cambiaron los tiempos y de una manera especial después de la aparición del cristianismo, se dejaron a un lado tales exageraciones y se concedió al Estado el derecho de intervenir en los asuntos domésticos, cuando lo demandaba el bien público.

Sentado esto cabe preguntar: ¿Pertenece a la Iglesia o al Estado dictar las leyes para el matrimonio? Hemos de distinguir la celebración del matrimonio y el vínculo conyugal de los efectos civiles que

de ellos se derivan, como por ejemplo las relaciones entre los cónyuges y sus hijos, a la dote, sucesión, patrimonio, etcétera; la ley civil debe regular los efectos civiles del matrimonio. Mas cuando versa la cuestión acerca de si el Estado puede o no dictar leyes para la celebración del matrimonio, hemos de afirmar sin rodeos que no tiene derecho alguno cuando se trata del matrimonio de los católicos, puesto que el Divino Fundador de la Iglesia no la confió a Tiberio ni a Herodes, sino a Pedro, y a sus sucesores que son los Romanos Pontífices encomendó el régimen de su grey; mas, como el matrimonio es uno de los siete Sacramentos, que cual siete fuentes de donde mana la gracia, nos instituyó Cristo, a los sucesores de Pedro toca el legislar acerca esta institución Divina.

Así lo ha ejercido la Iglesia desde su institución, señalando por ejemplo los impedimentos matrimoniales. Los legisladores se abstenían de dictar leyes acerca de cosas o materias eclesiásticas, como lo vemos claramente manifestado en el Código de Justiniano y de una manera especial lo manifiesta en sus capitulares Carlo Magno.

Estaba reservada la intervención funesta del Estado en el matrimonio, para los tiempos de todas las decadencias, cuando los Estados después de declararse del todo incompetentes en materia religiosa, pretenden pasar por los únicos capaces de legislar acerca la conciencia de los hijos de la Iglesia. Con esto infieren grave injuria a Dios y a todos los que profesamos la Religión católica.

Establecen el mal llamado matrimonio civil que no es tal matrimonio, pues que

este, o será canónico o perderá toda su razón de ser, ya que no puede separarse del contrato la razón de Sacramento.

Los resultados de estas doctrinas no pueden dejar de ser deplorables, ya que secularizando el matrimonio y equiparándolo a un contrato cualquiera, viene naturalmente la ley del divorcio, que tantos estragos está causando a la nación vecina, no parando en su progresión descendente hasta llegar al amor libre de los socialistas, cuyas fatales consecuencias expusimos en otro lugar.

C.

DIVAGANDO

Con este título en uno de nuestros números anteriores, trazábamos una ligera reseña sobre los sucesos, sentonces, de mas culminante actualidad; en ella hacíamos hincapié acerca el proceso que la justicia humana instruyó contra el ex-capitán Sánchez y su infortunada hija María Luisa.

Hoy por hoy, en vísperas de ser elevada la causa al Supremo, parécenos a nosotros que vuelve a tomar los tintes de actualidad y sobre ella, séanos lícito hacer algunas consideraciones superficiales sobre ciertas circunstancias que ocurrieron durante el desarrollo del proceso.

Nos referimos a las manifestaciones callejeras contra la desdichada hija del asesino.

Comentarios durísimos, frases infames llovan sobre la infortunada María Luisa, cada vez que tenía de ser trasladada de la prisión para asistir a las sesiones; manifestaciones ruines todas, que partían de un público soez, asaz inconsciente, impregnado de lecturas de folletines, cegado de un craso idiotismo.

Si; es cierto que son abominables los hechos de que se le acusa, la imaginación se resiste a seguir una por una las violentas escenas que se sucedieron en el robo, asesinato y descuartizamiento de la víctima; es verdad, mas, puesta la presunta coautora en manos de la justicia, pronta a expiar su culpa, con el remordimiento del delito en el alma, con la visión aterradora de la pena que le aguarda en el porvenir, debe el público dar muestras de sensatez, y no exteriorizar su encono hasta el extremo de invocar como disculpable la ley de Lynch, sobre todo, si se invoca por quienes sintieron compasión por los reos de Cullera, convictos y confesos, y sin ningún atenuante; o por los vándalos de la llamada semana trágica.

¿Acaso en el crimen o en los crímenes de Cullera no ocurrieron verdaderas escenas de salvajismo? ¿No fué una afilada aguja de espartero el arma que empuñó la mano del asesino? ¿No fué una cortante hacha la que blandió el asesino del juez de Sueca, después de perseguirle por todas las habitaciones de la casa?

Al solo relato de estos crímenes, el leerlos en la prensa estremecía de horror, la conciencia pública protestó en enérgicos términos, mas, a los pocos días, cuando el tribunal, árbitro de la justicia, fulminó su condena, levantóse el pueblo como un solo hombre, solicitó el indulto para los asesinos, y veló por la vida de estos como por la de un salvador.

Idéntico fenómeno ocurrió con los culpables de la semana trágica; ¿Porqué no ocurre igual con el ex capitán Sánchez y su hija? ¿Porqué para estos ni siquiera se oye una voz en demanda del indulto?

Porque los partidos políticos no se han interesado en ello; sencillamente, en el crimen cometido en la persona de Rodrigo Jalón, no se cumple ninguno de

los programas de partido alguno avanzado; la muerte de Jalón no obedeció a conato alguno revolucionario, y en él no intervino ninguno de sus adeptos. ¿Esto es justo y noble?

No porque los asesinos de Cullera vistiesen la blusa de los hortelanos de la vega valenciana, y esgrimiesen como arma homicida la aguja alpargatera, pudieron hacer menos odioso su crimen que lo ha hecho Sánchez el suyo, por vestir el uniforme militar y empuñar un martillo, para perpetrar su nefanda acción.

La clemencia no debe sujetarse a moldes, ni someterse a temperaturas, para sentirla con mayor o menor intensidad, según que el delincuente haya figurado en las filas del ejército, o en los comités revolucionarios.

Este mismo crimen, cuya sanción está para aplicar la Justicia, cometido por otros protagonistas, tendría distinto desenlace; con seguridad de verdad, el fallo del tribunal se estrellaría ante los ruegos de la opinión popular, atizada por la prensa partidista, por el mitin amenazador en demanda del indulto que anularía la sentencia.

Como decíamos en el artículo citado, no somos enemigos del indulto, pero si que deseamos que la Justicia cumpla su misión en un ambiente sereno, que no haya atmósfera en pro ni en contra de uu procesado, y mucho menos manifestaciones hostiles en la vía pública.

Lo mismo los que insultan a los reos que los que con ellos llegan a simpatizar, están por igual distanciados del sentimiento cristiano condensado en esta máxima:

Odia el delito y compadece al delincuente.

P.



Our Sunday Visitor

—Seguramente, lector querido, te llama la atención el título del presente escrito, ¿verdad?

—Ya lo creo... ¿quien es este señor *Our Sunday Visitor*?

—Nada, amigo lector; es un periódico norteamericano que suplica se dé la mayor publicidad posible a un desafío.

—Hombre, ¿de desafío estamos? ¿Acaso no están prohibidos los desafíos, llevando además censura canónica?

—¡Qué, hombre! Es un desafío original que te alegrará si compartes con nosotros el amor a la verdad y justicia católicas, ¿entiendes?

—Explíquese, explíquese...

—Es el caso que uno de los suscritores del referido periódico norteamericano ha depositado en un Banco de Huttingán (Indiana), la cantidad de 10.000 dollars; ¿te fijas bien? de diez mil dollars, que serán entregados al que llegue a demostrar con argumentos verídicos cualquiera de las siguientes acusaciones lanzadas contra la Iglesia Católica:

1.^a *Que está prohibido a los católicos la lectura de la Biblia.*

2.^a *Que la Iglesia Católica vende las indulgencias y absoluciones.*

3.^a *Que los católicos adoran a las estatuas o imágenes con adoración absoluta.*

4.^a *Que los católicos están bajo la dirección política de Roma.*

5.^a *Que hay inmoralidad en los conventos o monasterios católicos.*

6.^a *Que hoy muchachas detenidas en los conventos católicos contra su voluntad.*

7.^a *Que los Jesuitas enseñan o enseñaron alguna vez que "el fin justifica los medios"; y*

8.^a *Que estos o los Caballeros de Colón hacen determinados juramentos.*

Eh... ¿qué tal?

—Miel sobre hojuelas, dirán los anticlericales al enterarse de tan, para ellos, halagadora noticia, y ya verá como trabajan de firme para poderse collar los diez mil del ala; ¡han escrito tantas cosas!

—Pero, ¿las han demostrado acaso?

—¡Ah! eso no; hasta el presente no han hecho otra cosa que inventar; nada más.

—Pues, entonces...

—Que aguardaremos quien acepte este desafío original y esperar su resultado.

—Y ¿crees, lector querido, habrá quien se atreva?

—Supongo que será algún *defensor de la descendencia del mico.*

—Si es así, esperemos sentados que de seguro tal se llevará.

—¿Porqué?

—Por falta de argumentos verídicos.

PEDRO DEL VALLE.

Municipales

Sesión del día 27 Septiembre de 1913.

Se abre la sesión asistiendo 6 concejales además del Alcalde Presidente Sr. Barangé.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la orden del día, leyéndose una solicitud de don Miguel Blanxart y otra de don Juan Canal Cortés, pidiendo permiso para obras. Pasan las dos a informe del técnico municipal.

Es aprobado un dictamen de la comisión de Fomento, proponiendo la legalización de las obras efectuadas en el cuartel de la Guardia civil y casas vecinas, pero imponiendo al propietario la multa de 25 pesetas por no haber solicitado oportunamente la correspondiente autorización.

Se aprueba también el expediente de declaración de pobreza del soldado Juan Signes Uyá, para que pueda disfrutar de la exención del servicio en filas. Se encarece la urgencia de este asunto por hallarse este mozo sirviendo en el ejército de operaciones en la zona de Tetuán.

Se propone abrir un concurso para la provisión de la plaza de director del colegio de 2.^a enseñanza. Algunos concejales se lamentan de que se traiga al Consistorio este asunto después del tiempo oportuno, por haber desoído las mociones formu-

Jadas durante los meses de verano. Como la cosa no tiene ya remedio, se acuerda publicar el anuncio del concurso por término de quince días ¿Se logrará algún resultado?

Terminada la orden del día, el señor Puntas pregunta que criterio se sigue con los vecinos de la calle del Marqués de Montroig y del Mediodía para la entrada de uvas.

El señor Alcalde dice que no se les cobra nada por ahora, pero que se les cobrará después por el vino que hayan elaborado.

El señor Puntas no está conforme con esta práctica ya que la aplicación de diferentes criterios respecto a vecinos de Granollers, constituye una verdadera injusticia. Después de oír a los individuos de la comisión de Consumos, se acuerda aplicar a los vecinos de las calles citadas el mismo criterio que se observa a los demás vecinos de Granollers.

Y se levanta la sesión.

Era la noche...

AL PARTIR DEL PUEBLO DE X.

Era la noche, que piadosamente
Sobre la tierra cálida y ardiente
Tendió la paz de su silencio santo...
Lo hallé cobijo en su infinito manto.
Cobijo en que pensar sobre mi vida,
Donde dar el adiós de mi partida;
Donde mirar cuan vano es lo que quiera
En mi destino de alma viajera.

Danzando, en la anchurosa faz del cielo
Las horas en la fuga de su vuelo.
Desgranaron estrellas, una a una
Y su pálida luz vertió la luna.

¡Días felices del estío ardiente!
Me asaltó su recuerdo en la silente
Noche plácida; risas, jugueteos,
Cantos de ruiseñores y paseos,
Al trepar jadeante por las peñas
Luchando por pasar entre las breñas

Cruzando la campiña sonriente
O al descansar cabe tranquila fuente.

Horas; ¿porque esta vez corristeis tanto?
¡Poesía feliz gozada en tanto!
Sangre de juventud que se desborda
Y que al caer sobre la tierra, borda
La historia de la vida, que transcurre
Sin sentirla pasar; y así discurre:
"Un día pena, y otro día canto,
Y luego, la gran paz del camposanto.

A vosotras, las buenas compañeras
De mis horas de paz, horas viajeras
Estos recuerdos digo, niñas bellas
Que me traen la luz de las estrellas;
Porque es la noche que piadosamente
Sobre las ansias de mi alma ardiente
Tiende la paz de su silencio santo...
Lo hallo cobijo en su infinito manto...

ADOLFO PASTOR DE FERRÁN.

Un buen ejemplo

Leemos: "El Gobierno nacional de la República de Colombia ha firmado un contrato con los Superiores de la compañía de Jesús de dicho país por el cual les confiere el poder abrir los Colegios y dar los grados académicos por un período de diez y ocho años. Los laboratorios de Química y Física estarán exentos de impuestos; en caso de guerra, los edificios no serán usados para alojar tropas; la elección de las casas queda confiada a los Padres, y estos recibirán una subvención anual de tres a cuatro mil pesos oro. Por su parte, los Jesuitas se comprometen a educar gratuitamente a 500 estudiantes en todos los ramos de la ciencia secundaria."

Pero esto, en el siglo de la civilización y del progreso..... ¿es posible?

Si, y hay mas: "El contrato fué discutido punto por punto por el Congreso y ratificado sin modificación."

Tomen buena nota nuestros anticlericales de por acá, que la cosa no tiene desperdicio.

Chispazos

Murió Bebel, el gran socialista alemán; su oficio era tornero y al morir dejó la friolera de 1700.000 marcos.

En memoria suya el club socialista de Possen, celebró una velada necrológica en la que se acordó colocar su retrato en el salón de sesiones, bajo dosel y en marco de marfil.

¡El oficio de *tornero*
Lo que puede producir!
En vida marcos de plata
Después de ella de marfil

*
* *

M. Verceil al regresar de su excursión por España, publicó su indispensable "Memorias de un viaje.."

Según él, España es un país de gitanos y aventureros; por todas partes se ve sangre y venganza, asoman por doquier cuchillos, navajas y rifles y resulta peligroso, peligrosísimo, vivir dentro sus ciudades.

¿Será este fulano aquel famoso corresponsal que pasada la semana vandálica de Barcelona telegrafió a su periódico que la refriega había sido en extremo luctuosa, tanto que se había visto él obligado para salvar su vida, a atravesar las Ramblas con sangre hasta las rodillas?

Algunos lo calificaban de hispanóphobo, otros de parcial, nosotros por las señas que de su persona nos da el mismo interesado.... de apache.

*
* *

El señor García Prieto en sus últimas declaraciones, manifestó estar convencido de que las Cortes se abrirán en Octubre y no en Noviembre, porque "sería un gran escándalo el tener cerrado el Parlamento once meses.."

¿Treinta días mas o menos, son motivo de escrúpulo para un ex-ministro?

¿Merecen las Cortes estar cerradas venticuatro horas, habiendo problemas, el de Marruecos, el de emigración, el económico, que resolver?

Grave mal social

Quando los ancianos padres rendidos bajo el peso de los años y asiduos trabajos, son acreedores al disfrute de apacible reposo y dulce cariño en el hogar que muchas veces con copiosos sudores han labrado; cuando los hijos debieran guardar con exquisitos cuidados las personas que les dieron el ser, venerando sus niveas cabezas como el ornamento mas precioso de la casa, ocurre, con harta frecuencia, que el mas vil interés y la ingratitud mas grosera, borran los mas santos y naturales sentimientos, ocasionando repugnantes espectáculos impropios de pueblos que quieren preciarse de cultos y progrestvos.

¿Quien, por desgracia, no ha conocido ancianos a quienes, con malas artes, se les ha despojado por sus allegados, por los seres ligados a ellos con los lazos de la sangre, de los bienes que con el propio esfuerzo habían aquellos adquirido?

¿Qien no ha tenido ocasión de sonrojarse al contemplar hijos, que, con un desenfado sin igual, despojan a sus ancianos y desvalidos padres de todo lo que les viene en gana dejándolos en espantosa soledad y en la mayor miseria?

Hemos visto ancianos, que en la niñez de su numerosa pole han realizado verdaderos heroísmos para proporcionar a los hijos no solo la necesaria asistencia, si que también instrucción y modus-vivendi y en cambio han recibido de los hijos, en la época de recoger el agradecimiento, desprecios y desdeños que han producido en aquellos ancianos desequilibrios mentales y, si les ha faltado resignación cristiana, han ido a parar al suicidio.

En esta comarca es un caso frecuente el abandono de los ancianos y merece la pena, este grave mal social, de que fijen en él la atención las Autoridades, para catarlos, a menos que llevados del *progreso* vayamos a parar de golpe y porrazo, a la costumbre griega de suprimir los ancianos, *emancipándonos* de la *tirana* doctrina de la Iglesia que nos obliga a cumplir el precepto divino de «honrar al padre y a la madre».



SANTORAL

- Sábado, 4.—Santos Francisco de Asís, fundr, Petronio, obispo Hieroteo, Marciano y Crispo, mártires, y Santas Riemunda y Áurea, vírgenes.
- Domingo, 5.—XXI. Nuestra Señora del Rosario, Santos Plácido, mártir, Firmato, confr., y Atilano y Froilám, obs. —(*Jubileo del Santo Rosario.*)
- Lunes, 6.—Santos Bruno, confesor y fundador, Emilio, Marcelo, Feliciano y Saturnino, mártires., Magno, obispo, y Santas Fé, vírgen, y Erotida, márs.
- Martes, 7.—Santos Marcos, papa, Sergio, Marcelo, Baco y Apuleyo, mártires, Martín y Elano. confs., y Santas Osita y Justina, vírgenes y mártirs.
- Miércoles, 8.—Santas Birgita, viuda, y Pelágia, penitente, y Santos Évodio, obispo, Simeón el viejo, y Demetrio, mártir.
- Jueves, 9.—Santos Dionisio Areopagita, obispo, Abrahám, patriarca, Dominno y Eleuterio, mártires, Deodato, abad, y Santa Publia, abadesa.
- Viernes, 10.—Santos Francisco de Borja y Luís Bertrán, confs., Casio, Florencio y Eulampio, mártires, Paulino, obispo, y Santa Eulampia, vírgen.

Es de desear que obtengan completo éxito y que pronto disfrute esta villa de este medio de comunicación que tiene todas las poblaciones de importancia y hasta pequeños pueblos. Felicitamos a los iniciadores de estos trabajos y les ofrecemos nuestro modesto concurso. Así se dan lecciones a los que debieran trabajar para proporcionar estos verdaderos progresos, y se entretienen en las pequeñeces de lo que se llama política local.

La cosecha de uvas que se está en la actualidad recolectando, deja mucho que desear a nuestros viticultores, tanto por la cantidad, que resulta muy inferior a lo calculado, como también por la calidad de las uvas. Las humedades últimas han contribuido poderosamente al desmejoramiento de tan provechoso fruto.

El Barrio de los Santos Médicos Cosme y Damián, como de costumbre, festejó cumplidamente a sus Patronos. Durante las varias misas que en la capilla de los Santos mártires se celebraron el sábado 27 del pasado Septiembre, asistió suma concurrencia y desfiló todo el día ante los Santos, devota multitud.

Varias calles fueron adornadas, sobresaliendo dos trozos de la calle de Prim, que por la noche presentaron brillante aspecto.

Cuatro orquestas amenizaron la fiesta que tuvo la fortuna de no ser aguada apesar de que amenazó la lluvia buena parte del día.

El solemne acto de descubrir el busto del ilustre patricio D. Juan Sanpera y Torres y colocación de la lápida conmemorativa de la generosa donación hecha por dicho señor a la Mancomunidad de Las Franquesas, de edificio para Casas Consistoriales y escuelas, que debía celebrarse en las referidas Casas Consistoriales el pasado domingo, tuvo que suspenderse por causa de los temporales entonces reinantes.

Dios mediante, tendrá efecto mañana domingo a las 3 de la tarde. Prometiéndole tener importancia.

LOCALES

Durante la noche del lunes último en el río Congost y cerca la carretera de Caldas, se entascó un automóvil, teniendo que ser extraído por medio de caballerías. Afortunadamente salieron del atolladero poco antes de llegar la fuerte avenida que hizo salir de madre al río, evitándose un serio percance

La torrencial lluvia que cayó en la noche de referencia, unida al malestar de nuestras calles por causa de las diferentes excavaciones que se han practicado últimamente, han dejado la población intransitable. Confiamos que por la Alcaldía se verá para que pronto vuelvan a estar en estado normal.

Prestigiosos elementos están practicando activas gestiones para dotar de teléfono a esta población.

Conforme adelantamos en nuestro último número, siguiendo una costumbre ya antigua, el lunes próximo los socios del «Centro Católico» verificarán una excursión a la *Ermita de Sant Bartomeu*. Según noticias son en gran número los socios inscritos que concurrirán a la misma.

Comarcales

Corró de Vall

Animadísima resultó la fiesta mayor que durante el 21 y 22 del Septiembre pasado celebróse en esta población.

El domingo día 21 la Iglesia parroquial presentaba brillantísimo aspecto; durante el solemne oficio la orquesta «Séndras», de esa, cantó con esmerado ajuste una de las misas de su clásico repertorio. La Iglesia rebosaba de fieles.

Los bailes y demás diversiones públicas se vieron así mismo concurridísimas, sin que tuviera que lamentarse el más ligero accidente.

De paso es digno de mención el fenómeno que el jueves anterior ocurrió en la Casa Rectoral, en donde a las tres de la tarde en medio de un aguacero, cayó una chispa eléctrica en el interior de la casa sin dejar señal de entrada ni salida, pero sí, huellas de su presencia en un paño de pared que quedó desmantelado y a larga distancia el revocado de la misma. Es de notar que todas las puertas y ventanas estaban cerradas.

Municipales

Sesión del día 2 de Octubre.

Fué día de *debut* de la nueva constitución del Ayuntamiento, asistiendo todos los concejales excepción hecha de los señores Paytuví, Tardá, Riera, Jonch y Tarrades. Leída el acta de la anterior que sin ser, es un decir, escuchada, fué aprobada sin discusión.

Incontinenti se dió cuenta de la *expontánea* dimisión del cargo de contador municipal hecha por don José A. Torrents.

El concejal señor Estrada, uno de los que votaron por el nombramiento del señor Torrents para el cargo que dimitía, instó que se le admitiera la dimisión, a cuya idea se opuso el señor Puntas, ale-

gando ser de necesidad al Municipio tener empleados prácticos y como el señor Torrents al nombrarse se le consideró tal y así estima que lo es, propuso que no se admitiera la dimisión y que en cambio se gestionara por la Alcaldía que el señor Torrents la retirara, y si para lograr este fin fuese necesario que se aumentase la consignación, el señor Alcalde pudiera transmitir que el Ayuntamiento estaba dispuesto a otorgar un aumento de la misma. Así se acuerda con la adición, a propuesta del señor Torras, de que, caso de no ser posible al señor Torrents continuar en el cargo de contador, que se le ruegue lo ocupe hasta que se tenga otro en propiedad.

Se lee una solicitud del Presidente de «La Unión Liberal», en la cual se pide una subvención para una escuela calificada de *neutra*. Apoya la solicitud el señor Torras; El concejal señor Robert, que después de larga ausencia concurre a la sesión, precisa la cantidad en que aquella subvención ha de consistir y, como obedeciendo al funcionamiento de un resorte, el señor Cunillera presta su mas completa conformidad; pero en esto sale el concejal señor Puntas aconsejando calma y estudio antes de soltar los cuartos, pero no *estudio* de aquellos que se perpetuan en los estantes del Archivo Municipal sino hasta la próxima sesión, y apesar del empeño de la presidencia en que se diera por suficientemente discutido el asunto y se pasara desde luego a votacion, el señor Torras, nuevo director y seguramente mas aplomado de la mayoría, propuso y así se acató, que se dejara en suspenso, como interesaba el señor Puntas, la solicitud hasta que, previo dictamen de la junta de instrucción pública, e informes que se tomen, se acuerde lo conveniente en la próxima sesión.

Con motivo de la concesión de varios premios, se llama la atención del Consistorio sobre la necesidad de proceder al saneamiento de la población para evitar las infecciones que puede originar el aumento de aguas sin salida. Esta cuestión se ve muy compleja, y aun cuando por algún concejal se hace ver que es de inmediata resolución, se dan largas al asunto.

Se leen los acuerdos tomados últimamente y se levanta la sesión.